



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl <http://www.anef.cl>

CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA ANEF

FECHA : 21,22 y 23 ENERO 2025.

FORMATO : ASAMBLEA PRESENCIAL

EL DIRECTORIO NACIONAL DE LA AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES ANEF, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 11° DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DE LA CONFEDERACIÓN, DEPOSITADOS ANTE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, CONVOCA A ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA, PARA LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE ENERO DE 2025, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 11° DE LOS ESTATUTOS ANEF Y DE LOS ARTÍCULOS 4º Y 7º DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ANEF, PARTICIPARÁN DE LA ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA, CON DERECHO A VOZ Y VOTO, LOS/AS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO NACIONAL DE ANEF Y LOS/AS PRESIDENTES/AS REGIONALES, DEL MISMO MODO QUE LOS/AS DIRIGENTES/AS NACIONALES DE LAS ASOCIACIONES AFILIADAS A LA ANEF, QUE SE ENCUENTREN AL DÍA EN SUS COTIZACIONES Y DEMÁS OBLIGACIONES ESTATUTARIAS, PARTICULARMENTE LAS ESTIPULADAS EN EL TÍTULO II, ARTÍCULO 6º DE LOS ESTATUTOS ANEF.

FRATERNALMENTE,


SECRETARIA GENERAL ANEF


PRESIDENTE NACIONAL ANEF



COMUNICADO N°1
COMISIÓN ORGANIZADORA ASAMBLEA ORDINARIA ANEF 2025.

DE: COMISIÓN ORGANIZADORA ASAMBLEA ORDINARIA ANEF

A: DIRECTORAS Y DIRECTORES NACIONALES ANEF, DIRIGENTAS Y DIRIGENTES NACIONALES ASOCIACIONES BASE AFILIADAS, PRESIDENTAS Y PRESIDENTES REGIONALES ANEF.

Estimadas compañeras y compañeros: Por medio de la presente, saludamos cordialmente a ustedes y venimos en informarles lo siguiente:

El Presidente Nacional de ANEF, en conformidad al Art. 9 de los Estatutos vigentes de la Confederación, cita a **Asamblea Nacional Ordinaria para los días 21,22 y 23 de Enero de 2025**, en formato presencial. Con fecha 27 de Diciembre se ha reunido el Directorio Nacional, quedando la Comisión Organizadora conformada de la siguiente manera:

Presidenta	:	Nayade Zuñiga Romo.
Vicepresidente	:	Helmuth Griott Bohn
Secretaria	:	Andrea Palacios Riquelme
Tesorera	:	Oriana Urrutia Grez.

Quedando como directoras y directores:

Carmen Luz Scaff Vega, Ivonne Rozas Velásquez, Victoria Escalante González, Ana María Gutierrez Ramirez, Angela Rifo Castillo, Carlos Insunza Rojas.

En esta Asamblea tendrán derecho a participar y acreditar asambleístas, las Asociaciones que registren sus cuotas sindicales al día con nuestra confederación y que además prueben su vigencia y directiva actual, mediante **certificado de vigencia emitido por la Inspección del Trabajo respectiva**.

Se adjunta además para conocimiento, la publicación de esta citación en el Diario El Mostrador.

Sin otro particular, saludan fraternalmente,


ANDREA PALACIOS RIQUELME
SECRETARIA COMISIÓN ORGANIZADORA ANEF


NAYADE ZUÑIGA ROMO
PRESIDENTA COMISIÓN ORGANIZADORA ANEF



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 24490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

COMUNICADO N°2 COMISIÓN ASAMBLEA ORDINARIA ANEF

Estimadas compañeras y compañeros; compartimos la siguiente información en relación con nuestra próxima Asamblea Ordinaria a realizarse los días 21, 22 y 23 de enero de 2025:

Cuota de Inscripción a la Asamblea Ordinaria: \$15.000 x participante

Lugar: Salones del Hotel Plaza Santiago - Ex Crowne Plaza

Horario: 9.00 a 18.00 horas.

Podrán participar las Asociaciones Nacionales que estén al día con sus cuotas estatutarias canceladas a octubre de 2024, lo que debe ser regularizado hasta el 10 de enero del 2025.

Es importante señalar que, tanto para la inscripción a la Asamblea Ordinaria, como para cancelar cuotas pendientes, se debe realizar una transferencia electrónica a la cuenta bancaria de nuestra Agrupación, cuyos datos son los siguientes:

Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ANEF

RUT: 70.004.900-0

Cuenta Corriente: 58.262 BancoEstado

Correo: finanzasanef@gmail.com

Además, indicar que junto con cancelar la cuota de incorporación a la Asamblea y que esté regularizado el pago de cuotas estatutarias, cada Asociación base, si es que ahora no lo realiza regularmente, debe enviar listado de socias y socios que actualmente tiene cada una ya que, en nuestra Asamblea Ordinaria, se llevara a cabo una votación ponderada (info@anef.cl / organizacion@anef.cl)

A fin de facilitar el proceso de inscripción, durante toda esta semana estará funcionando nuestra Oficina de Finanzas, entre las 09.30 y las 14.00 horas y desde 15.00 a 17.00 horas.

Lo anterior, a fin de realizar todas las consultas acerca de los pagos que sea necesario.

NO SE RECIBIRA PAGO EN EFECTIVO, SOLO TRANSFERENCIAS

Ante cualquier consulta, les solicitamos enviar nota al correo institucional: info@anef.cl

También indicamos que para la inscripción deben enviar el certificado de vigencia actualizado a organizacion@anef.cl

Les saludan fraternalmente,

ANDREA PALACIOS RIQUELME
SECRETARIA COMISIÓN ASAMBLEA ANEF

NAYADE ZUÑIGA ROMO
PRESIDENTA COMISIÓN ASAMBLEA ANEF



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 24490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

COMUNICADO N°3 ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA ANEF

Estimadas compañeras y compañeros; compartimos la siguiente información en relación a nuestra próxima Asamblea Nacional Ordinaria a realizarse los días 21, 22 y 23 de enero de 2025:

Cuota de Inscripción a la Asamblea Ordinaria: **\$15.000 x participante**

Lugar: **Salones del Hotel Plaza Santiago - Ex Crowne Plaza**

Horario: **9.00 a 18.00**

Podrán participar las Asociaciones Nacionales que estén al día con sus cuotas estatutarias canceladas a **Octubre de 2024**, lo que debe ser **regularizado hasta el 10 de enero del 2025**.

Es importante señalar que, tanto para la inscripción a la Asamblea Nacional Ordinaria, como para cancelar cuotas pendientes, se debe realizar una transferencia electrónica a la cuenta bancaria de nuestra Agrupación, cuyos datos son los siguientes:

Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ANEF

RUT: 70.004.900-0

Cuenta Corriente: 58.262 BancoEstado

Correo: finanzasanef@gmail.com

Además, indicar que junto con cancelar la cuota de incorporación a la Asamblea y que esté regularizado el pago de cuotas estatutarias, cada Asociación base, si es que ahora no lo realiza regularmente, debe enviar listado de socias y socios que actualmente tiene cada una, ya que, en nuestra Asamblea Nacional Ordinaria, se llevara a cabo una votación ponderada.

NO SE RECIBIRA PAGO EN EFECTIVO, SOLO TRANSFERENCIAS

Ante cualquier consulta, les solicitamos enviar nota al correo institucional:

info@anef.cl

También indicamos que para la inscripción deben enviar el certificado de vigencia actualizado a organizacion@anef.cl



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

COMUNICADO N°4 XXV ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA ANEF

Estimadas compañeras y compañeros; compartimos la siguiente información en relación a la XXV Asamblea Nacional Ordinaria a realizarse los días 21, 22 y 23 de enero de 2025:

Cuota de Inscripción a la Asamblea Ordinaria: \$15.000 x participante

Lugar: Salones del Hotel Le Meridien (Ex Crowne Plaza Santiago)

Horario: 9.00 a 18.00 horas

Podrán participar las Asociaciones Nacionales que estén al día con sus cuotas estatutarias canceladas a Octubre de 2024, lo que debe ser regularizado hasta el 10 de enero del 2025, impostergablemente.

Último día de inscripción: 15 de enero del 2025, para la Asamblea Nacional Ordinaria.

Es importante señalar que, tanto para la inscripción a la Asamblea Nacional Ordinaria, como para cancelar cuotas pendientes, se debe realizar una transferencia electrónica a la cuenta bancaria de nuestra Agrupación, cuyos datos son los siguientes:

Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ANEF

RUT: 70.004.900-0

Cuenta Corriente: 58.262 BancoEstado

Correo: finanzasanef@gmail.com

Junto con cancelar la cuota de incorporación a la Asamblea y que esté regularizado el pago de cuotas estatutarias, cada Asociación base, si es que ahora no lo realiza regularmente, debe enviar listado de socias y socios que actualmente tiene cada Asociación.

Lo anterior debido a que, en nuestra Asamblea Nacional Ordinaria, se llevara a cabo una votación ponderada.

Se solicita además adjuntar el Certificado de Vigencia actualizado

NO SE RECIBIRA PAGO EN EFECTIVO, SOLO TRANSFERENCIAS

Ante cualquier consulta, les solicitamos enviar nota al correo institucional: info@anef.cl

El listado de las Asociaciones se va actualizando diariamente con los gremios que se encuentran al día y cumplen con el requisito para la inscripción.

Finalmente les informamos que las Asociaciones con las cuotas al día a octubre del 2024 y cancelada la inscripción a la Asamblea, pueden inscribir asambleístas, utilizando la ficha electrónica pinchando el link de enlace que se encuentra en www.anef.cl

Les saludan fraternalmente,

ANDREA PALACIOS RIQUELME
SECRETARIA COMISIÓN ASAMBLEA ANEF

NAYADE ZUÑIGA ROMO
PRESIDENTA COMISIÓN ASAMBLEA ANEF